

PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA DEFENSA TELEMÁTICA DE LOS TFGS DE GRADO EN VETERINARIA Y DE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DURANTE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Con motivo de la decisión del rectorado de que la convocatoria ordinaria de junio y julio se lleve a cabo de manera no presencial, la asignatura de TFG se ajustará a la misma modalidad en el acto de defensa. Por ello, se tendrá en cuenta que:

1. No se realizará ningún acto ni trámite de manera presencial
2. La defensa del TFG se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle de enseñanza virtual
3. Debe quedar garantizada la publicidad del acto de defensa

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Las Coordinadoras de la asignatura TFG (Coordinadoras TFG) actuarán como administradoras de la sesión de defensa, realizando la gestión y seguimiento de la sesión virtual a través de la herramienta Collaborate en el campus virtual de la asignatura.
- 2) Las Coordinadoras TFG enviarán la convocatoria con la fecha y hora prevista para la defensa a los miembros de los Tribunales a través de medios electrónicos y se anunciará en la página web del Grado en Veterinaria y del Grado en CyTA y en los respectivos campus virtuales.
- 3) El acto de defensa se desarrollará en sesión pública, aunque para no colapsar el sistema, el acceso se limitará al personal de la UCM y cotutores o miembros de equipos investigadores de otras instituciones involucrados en el desarrollo de los TFG.
- 4) El acceso al acto será regulado de la siguiente forma,
 - a) Estudiantes: entrada por el campus virtual del TFG.
 - b) Miembros del Tribunal: entrada por el campus virtual del TFG.
 - c) Tutores y cotutores de los TFG: recibirán una invitación de las Coordinadoras TFG.
 - d) Resto de asistentes: deberán solicitar invitación a rpsen@ucm.es antes del **26** de julio de 2020.
- 5) En el supuesto de que se interrumpa de forma general la conexión durante el acto de defensa o la posterior evaluación por el Tribunal, las Coordinadoras TFG suspenderán el acto hasta que se restablezca la comunicación. La suspensión se comunicará a los miembros del Tribunal y a los estudiantes por correo electrónico. De resultar imposible recuperarla, se aplazará su celebración hasta que se aseguren las condiciones técnicas para la reanudación del acto.

PREVIO AL DÍA DEL ACTO DE DEFENSA

Las Coordinadoras TFG:

- 1) Solicitarán que los estudiantes comprueben su estado de conectividad, para, en caso de que tengan problemas, se estudie la forma de solucionarlos.
- 2) Solicitarán que los estudiantes con diversidad funcional se pongan en contacto con ellas para adaptar la defensa del TFG a sus necesidades.
- 3) Enviarán a los miembros de los Tribunales y a los estudiantes un documento con el protocolo y las instrucciones sobre el funcionamiento de la plataforma virtual Collaborate, incluyendo recomendaciones sobre el formato de presentación más adecuado para la plataforma.
- 4) Remitirán, por correo electrónico:

- a) A los miembros del Tribunal, los documentos de rúbrica, las memorias y se les convocará a una reunión informativa.
- b) Al Presidente del Tribunal, el acta de constitución y calificación de su Tribunal.
- c) A los Tutores y cotutores, los documentos de rúbrica y el enlace para asistir a la sesión de Collaborate como invitados.

EL DÍA DE LA DEFENSA

- 1) Los estudiantes deberán subir una copia de su presentación mediante la tarea habilitada en el campus virtual, al menos, 30 minutos antes del inicio del acto de defensa del TFG.
- 2) Los miembros de los Tribunales accederán a la sala principal de Collaborate a través del campus virtual, al menos, 30 minutos antes del inicio del acto de defensa. En este espacio estarán habilitadas salas de trabajo para cada Tribunal.
- 3) Los estudiantes accederán a la sala principal de Collaborate a través del campus virtual 20 minutos antes del inicio del acto de defensa. Cuando el Tribunal lo establezca, deberán acceder a la sala de trabajo del Tribunal del TFG asignado y especificado en la convocatoria. El presidente del Tribunal procederá a la identificación de todos los estudiantes convocados, que deberán mostrar su DNI u otro documento oficial identificativo a través de su cámara.
- 4) Los Tutores y cotutores y resto de asistentes accederán, 20 minutos antes del inicio del acto de defensa, a la sala principal de Collaborate a través del enlace que se les habrá enviado previamente por correo electrónico. El acceso a las salas de trabajo se efectuará una vez autorizada la entrada por el tribunal.
- 5) Durante todo el acto, las Coordinadoras TFG permanecerán en la sala principal, para atender las incidencias que se puedan producir y para habilitar el paso de invitados de una sala de sesión a otra.
- 6) El acto de defensa se realizará utilizando los medios audiovisuales adecuados para garantizar el desarrollo del acto con normalidad.
 - a) Para preservar el derecho de imagen y voz de las personas presentes en la sala virtual, no se permitirá la grabación de la sesión ni la captura o difusión de la imagen de las personas que asisten al acto.
 - b) Los invitados no podrán habilitar ni sus cámaras ni sus micrófonos en ningún momento de la sesión.
 - c) A la hora prevista, el/la presidente presentará a los miembros del Tribunal, y recordará las normas de desarrollo de la prueba, remarcando que el acto de la defensa del TFG es un examen oficial y, por tanto, no se debe aplaudir al finalizar la prueba.
 - d) Durante la exposición de cada estudiante (por el sistema de pantalla/archivo compartida/o), solo se habilitará la cámara y micrófono del estudiante; el resto de cámaras y micrófonos deben estar desactivados.
 - e) Al finalizar la presentación, se conectarán las cámaras de los miembros del Tribunal y el/la presidente irá dando la palabra para las intervenciones, momento en el que se activará el micrófono correspondiente. Durante toda la defensa, el estudiante permanecerá con la cámara operativa.
 - f) En caso de que se produzca una desconexión puntual del estudiante o de los miembros del tribunal, se esperará unos minutos para ver si se puede reanudar. En caso de que el estudiante no pueda reiniciar la conexión de forma inmediata, se dará paso al siguiente y su exposición/defensa se reanudará a continuación.
 - g) Al finalizar su exposición y defensa, el estudiante puede optar por continuar en esta sesión como participante, acceder a otra sala o proceder a su desconexión.
- 7) Finalizado la exposición y defensa de todos los estudiantes convocados en un Tribunal:

- a) El/la presidente solicitará a todos los asistentes que abandonen la sala del Tribunal para comenzar las deliberaciones en privado.
- b) Con el sistema de pantalla compartida, el/la presidente del Tribunal completará el documento excel de calificaciones con las notas de los 3 miembros del tribunal.
- c) Una vez completado el documento, el/la presidente transcribirá las notas al acta y se procederá a su firma electrónica por parte del presidente y vocales.
- d) Para dar por finalizado el acto, los Tribunales de cada Grado actuarán según el procedimiento indicado por la normativa del TFG establecida en cada Grado.